



Secciones

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

---

## Crímenes

# Feminicidio en Corredores: Fiscalía apela resolución que dejó sin prisión a sospechoso

Sospechoso cumple con medidas cautelares alternas, como firmar cada 15 días en una delegación de Fuerza Pública y dar un número telefónico

Regalar

Escuchar

Por Yeryis Salas y Eillyn Jiménez B.

5 de octubre 2022, 7:00 p.m.

La Fiscalía Adjunta de Corredores apeló la resolución del Juzgado Penal de la zona mediante la cual se le impusieron medidas cautelares alternas a la prisión preventiva a un hombre de apellidos Montenegro Morales, quien figura como sospechoso del feminicidio de su compañera sentimental, Rosemary Rojas Rojas, de 33 años.

El crimen de la mujer fue descubierto el pasado 18 de setiembre en una plantación de palma y, según las autoridades, su cuerpo estaba semiquemado. Horas después, el presunto responsable se entregó y a pesar de que el Ministerio Público pidió en la audiencia de solicitud de medidas cautelares un encarcelamiento temporal por seis meses, la persona juzgadora se inclinó por otras alternativas.

“La Fiscalía Adjunta de Corredores solicitó seis meses de prisión preventiva en contra del sospechoso; sin embargo, el Juzgado Penal rechazó el requerimiento y, a su vez, le ordenó las medidas cautelares de mantener domicilio en Osa, presentarse a firmar cada 15 días a la delegación de Fuerza Pública de Piedras Blancas y dar un número telefónico de contacto. Este despacho apeló la resolución, por lo que se encuentra a la espera de que el Tribunal Penal programe una nueva audiencia, en la que reiterará la petición de prisión preventiva”, explicó el ente acusador del Estado por medio de su oficina de prensa.

Paralelamente, la investigación contra Montenegro seguirá en curso dentro del expediente 22-002094-0062-PE.

PUBLICIDAD



Rojas era vecina de Corredores y madre de dos menores de 7 y 14 años.



A pesar de los esfuerzos de las autoridades, los feminicidios siguen ocurriendo en Costa Rica. (Rafael Pacheco Granados)

Este es el primero de dos hechos violentos en la zona sur del país en los que fallecieron mujeres. Cinco días después, el 23 del mismo mes, una mujer apareció con signos de estrangulación en el cuello y golpes en el cuerpo en Río Claro de Guaycará, Golfito. La víctima, de 48 años, identificada como Ester Hernández González, tenía tres hijos, de 28, 24 y 21 años, según consta en el Registro Civil.

Publicidad

El medio regional *Colosal Informa* indicó que el hallazgo fue notificado a oficiales de Fuerza Pública por medio de una llamada telefónica. Ellos acudieron a un costado del restaurante Victoria y encontraron a la mujer con golpes en la cara y el cuerpo en vía pública. Tanto los oficiales, como la Cruz Roja, confirmaron que ya había fallecido.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) agregó que, en conjunto con la Policía administrativa, realizaron un operativo en la zona que les permitió detener, en barrio La Unión, Ciudad Neily, a un hombre sospechoso por este homicidio, quien responde a los apellidos Hernández Hernández, de 51 años.

#### Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

**Suscribirme**

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

feminicidio

Corredores

Niunamenos

Rosemary Rojas Rojas



Reciba noticias de Google News



**Yeryis Salas**

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



**Eillyn Jiménez B.**

Periodista de la Sección de Sucesos y Judiciales. Bachiller en Periodismo de la Universidad Internacional de Las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana.



**LE RECOMENDAMOS**

**Gobierno llevó a Roberto Dobles a reunión con noruegos para reactivar explotación de petróleo**

**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



**BCR anuncia el cierre de siete sucursales físicas**



**Mark Ruffalo revela por qué no quería realizar escenas íntimas con Emma Stone en la película 'Pobres criaturas'**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Supuestos jardineros estafaban a sus clientes en Heredia: pedían hasta €4,5 millones por trabajos**

**Condenado a 20 años hombre que asfixió a su compañera sentimental en Turrialba**

**Colegios profesionales ratifican seguridad de máquina para voto electrónico**

**Haití en alerta tras aumento drástico de secuestros y homicidios**

**Oscar 2024: ¿Cuándo y dónde ver las nominadas a mejor película del año?**

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

**Servicio al cliente**

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



